

Guayaquil, agosto 09 del 2004

Señores

***Accionistas de Industrial y Comercial Docast Cia. Ltda.***

Ciudad.

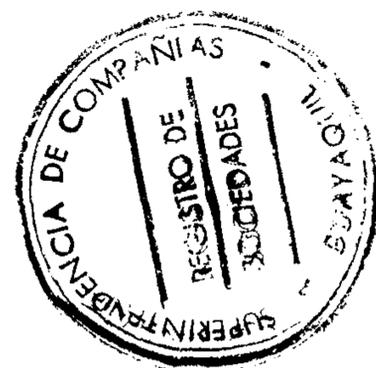
Señores Accionistas:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de Industrial y Comercial Docast Cia. Ltda., RUC # 0991419373001 y Expediente # 29309, me permito poner a vuestro conocimiento, el presente informe, relacionado con la revisión y dictamen a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2003.

Este informe se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, basándose en soporte de cantidades y relaciones sustentadas en los registros contables.

Revisados los Estados Financieros y sus registros contables, se pudo conocer que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por consiguiente, dichos Estados Financieros y sus resultados reflejan razonablemente la situación Económica Financiera de la empresa. Además fueron revisados los correspondientes Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El Libro de Acciones y Accionistas, contiene los registros accionistas que constan en la escritura de constitución de la compañía y en la reforma estatutaria; siendo el accionista mayoritario en Ing Donald Castillo Graham.



Durante el año 2003, los Estados Financieros de Industrial y Comercial Docast Cia. Ltda. reflejan resultados negativos debido a que el volumen de ventas en este periodo se redujo en un 42%, en relación con el año 2002.

Por otro lado, la reinversión de utilidades que se iba a realizar en el año 2002 en el capital de la compañía, por el valor de US \$ 9.212,69 de las utilidades obtenidas, por varias razones, no se pudo cumplir con este objetivo; por lo que en los Estados Financieros correspondientes al año 2003 se rectifica el patrimonio total.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para los trámites y fines de Ley.

Atentamente,



Ing. Maritza Cañarte C.  
Comisario Reg. # 6216

- 7 ENE. 2005

